

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

"2023, Año de Francisco Villa. El revolucionario del Pueblo."

COMPROBACION DE GASTOS

OFICIO DE COMISIÓN: 18

SUBDIRECCION DE 7 3
RECURSOS FININCIEROS

" PRINCE THIRAS

INSTITUTO MACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

CIUDAD DE MÉXICO A 13 DE ABRIL DE 2024 ICIÓN

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

PRESENTE

ADJUNTO ENCONTRARÁ COMPROBACIÓN DE GASTOS POR LA CANTIDAD DE \$1,306.00 (UN MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.)

NOMBRE: CLAUDIA DELGADILLO PUGA

CARGO: INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS D DEPTO: 202

PERIODO DE COMISIÓN: DEL 2024-03-04 AL 2024-03-06

LUGAR: ACATLÁN DE OSORIO, PUEBLA

PROPOSITO: REUNIÓN CON EJIDATARIOS Y TÉCNICOS EN LA REGIÓN DE LA MIXTECA POBLANA.

	NO. EMP. 10973	CR=D708
--	----------------	---------

DJ: 675

CH = 676

ID	Folio Fiscal	RFC	Razón Social	No. Partida	Importe
	ED35E041-0108-4D73- A565-57236673CDFA	CACL610808EP4	LENIN NELSON CAMPOS CORDOVA	37501	\$850.00
	f40b43f3-203e-444f-8ab9- 32d4a95ecff5	AOMJ651009NL1	JUAN ALMONTE MORALES	37501	\$456.00

RESUMEN DE GASTOS

CONCEPTO	AUTORIZADO	COMPROBADO	REINTEGRO
37501 VIÁTICOS	\$1,306.00	\$1,306.00	\$0.00

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICIÓN SALVACOR ZUBIRÁN PUBLICADO EN CADENAS PRODUCTIVAS

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRÁN"

18 AER 2024

PAGADO

DEPTO DE TESORERIA

COMISIONASONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ COMISIÓN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CLAUDIA DELGADILLO PUGA

DRA. SILVIA CARRILLO DOMÍNGUEZ

L. C. CARLOS ANDRÉS OSORIO

PINEDA

SE TESTA FIRMA POR SER CONSIDERADO UN DATO PERSONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LFTAIP CON RELACION AL ARTICULO 3 FRACCION IX DE LA LGPDPPS0

Esta página forma parte del Oficio número 18 de fecha 15 DE ABRIL DE 2024 con monto \$1,306.00 (UN MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.)





LENIN NELSON CAMPOS CORDOVA

CACL610808EP4

RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

AV. JUAREZ, 6, S/N, 74940, Acallán, Puebla, México Tel. 9535342779

CLIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN INC710101RH7

> USO CFDI: G03 - Gastos en general. DOMICILIO FISCAL: 14080

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos Vasco de Quiroga, 15, Belisario Domínguez Sección XVI, 14080, Ciudad de México, Tlalpan, Ciudad de México, México Factura AC 28088

FOLIO FISCAL (UUID)

ED35E041-0108-4D73-A565-57236673CDFA

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT 00001000000506204896

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR 00001000000505468779

> FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN 2024-03-04T17:50:28

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

(2024-03-04T)7:38:59

LUGAR DE EXPEDICIÓN 74940

IMPUESTOS LOCALES TRASLADOS			
Tasa 3.00%	Impuesto IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE	Importe \$ 21.42	
	Total	\$ 21.42	

			CONCEPTOS		
Cantidad 1.00	Unidad E48 - SERVICIO	No. Identificación 05	Descripción HABITACIÓN	Precio Unitario Objeto Imp. \$ 714.29 02 - Si objeto	\$ 714.29
1.00	E40 - OEIWIGIO	W.	Clave Prod. Serv 90111800 Cuartos de hotel No. Identificación - 05 Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 714.285714 Tasa - 0.160000 Importe - \$	de impuesto.	





IMPORTE CON LETRA

TIPO DE COMPROBANTE FORMA DE PAGO MÉTODO DE PAGO MONEDA **VERSION EXPORTACION**

OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS, 00/100 MXN

04 - Tarjeta de crédito PUE - Pago en una sola exhibición MXN - Peso Mexicano 40

SUBTOTAL \$714.29 TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 114.29 TRASLADO LOCAL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE 3.00% \$ 21.42 TOTAL \$ 850.00

SELLO DIGITAL DEL CFDI

01 - No aplica

YIEbUPMa8BZHsDWOnLVHLepPpOuzW7zPqs7aZVxltz/8EipHXiYt/pN4Lnjo/WM+1Mk8k57Es3/+/czbOSv+45WrHLLMx0FcPkSpk7tzRQAI+KN3uw7i0h7ok6u7kr4Sco2 BB/KjrSy1rjB7SwmqaMH1oj+Zoai3znRT9K5nHVFWUIIEL/UMAy+BWaA53/9pE96TRukq7EkWEGqY1SXVh6jpwpNkgkkcYyJfXllSAzUsgcKh0BT+F+5SlwSgHQ5/gLk0F Gbv9alKeX5FiIBBYQM/MTNDFo/z6F6J3sbjy8z6LuFuGhOxi7gPBg9bObEXu9CYWyv5FPKbDUFmi9T4iQ==

iO5maf3V2waYYOLp3KhqqusxBUmzROcQdQMmGDkuNtAW/KvbTyifoQrINBTIU1juHspgtohv1VTGS+KKo6V+nis/PDEv8tZiBSfeRi0Wxiz2QhshdnOff/cLei5prMGGXT07 slhWGuc7eEXyRuQE+A+1aHflHLVuAdSo0UR7ktsPFXHlxpwpNc9cT8tiTyiRcAED36jKdFsGNMTmky/1XDZ3zzv1e7NzmyTc5lJd62WlBGZrlZQg93Eaq6IF28pBwjimAZxl MSZWCrlyml3M2o95qUdR88uT3TYkv6kn+2dbJvU/lKc9GeM9ybQlcGtYZgXljo8hONj9pPC5KnW4tQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|ED35E041-0108-AD73-A565-57236673CDFA|2024-0304Ti7:50:28|STA090320689|Yii:DUPMa8BZHSDWOnLVHLepPpOuzW7zPqs7aZVxIIz/8EipHXIYr/pN4Lnjo/WM+1Mk8k57Es3/+/czbOSv+45WrHLLMxOFcPkSpk7tzRQ
04Ti7:50:28|STA090320689|Yii:DUPMa8BZHSDWOnLVHLepPpOuzW7zPqs7aZVxIIz/8EipHXIYr/pN4Lnjo/WM+1Mk8k57Es3/+/czbOSv+45WrHLLMxOFcPkSpk7tzRQ
04Ti7:50:28|STA090320689|Yii:DUPMa8BZHSDWOnLVHLepPpOuzW7zPqs7aZVxIIz/8EipHXIYr/pN4Lnjo/WM+1Mk8k57Es3/+/czbOSv+45WrHLLMxOFcPkSpk7tzRQ
04Ti7:50:28|STA090320689|Yii:DUPMa8BZHSDWOnLVHLepPpOuzW7zPqs7aZVxIIz/8EipHXIYr/pN4Lnjo/WM+1Mk8k57Es3/+/czbOSv+45WrHLLMxOFcPkSpk7tzRQ
04Ti7:50:28|STA090320689|Yii:DUPMa8BZHSDWOnLVHLepPpOuzW7zPqs7aZVxIIz/8EipHXIYr/pN4Lnjo/WM+1Mk8k57Es3/+/czbOSv+45WrHLLMxOFcPkSpk7tzRQ
04Ti7:50:28|STA090320689|Yii:DUPMa8BZHSDWOnLVHLepPpOuzW7zPqs7aZVxIIz/8EipHXIYr/pN4Lnjo/WM+1Mk8k57Es3/+/czbOSv+45WrHLLMxOFcPkSpk7tzRQ
04Ti7:50:28|STA090320689|Yii:DuPMa8BZHSDWOnLVHLepPpOuzW7zPqs7aZVxIIz/8EipHXIYr/pN4Lnjo/WM+1Mk8k57Es3/+/czbOSv+45WrHLLMxOFcPkSpk7tzRQ
04Ti7:50:28|Sta090320689|Yii:DuPMa8BZHSDWOnLVHLepPpOuzW7zPqs7aZVxIIz/8EipHXIYr/pN4Lnjo/WM+1Mk8k57Es3/+/czbOSv+45WrHLLMxOFcPkSpk7tzRQ
04Ti7:50:28|Sta090320689|Yii:DuPMa8BZHSDWOnLVHLepPpOuzW7zPqs7aZVxIIz/8EipHXIYr/pN4Lnjo/WM+1Mk8k57Es3/+/czbOSv+45WrHLLMxOFcPkSpk7tzRQ
04Ti7:50:28|Sta090320689|Yii:DuPMa8BZHSDWOnlyNtNoFormary
04Ti7:50:28|Sta090320689|Yii:DuPMa8BZHSDWOnlyNtNoFormary
04Ti7:50:28|Sta090320689|Yii:DuPMa8BZHSDWOnlyNtNoFormary
04Ti7:50:28|Sta090320689|Yii:DuPMa8BZHSDWOnlyNtNoFormary
04Ti7:50:28|Sta090320689|Yii:DuPMa8BZHSDWOnlyNtNoFormary
04Ti7:50:28|Sta090320689|Yii:DuPMa8BZHSDWOnlyNtNoFormary
04Ti7:50:28|Sta090320689|Yii:DuPMa8BZHSDWOnlyNtNoFormary
04Ti7:50:28|Sta09032068|Yii:DuPMa8BZHSDWOnlyNtNoFormary
04Ti7:50:28|Sta09032068|Yii:DuPMa8BZHSDWOnlyNtNoFormary
04Ti7:50:28|Sta09032068|Yii:DuPMa8BZHSDWOnlyNtNoFormary
04Ti7:50:28|Sta09032068|Yii:DuPMa8BZHSDWOnlyNtNoFormary
04Ti7:50:28|Sta09032068|Yii:DuPMa8BZHSDWOnlyNtNoFormary
04Ti7:50:28|Sta09032068|Yii:DuPMa8BZHSDWOnlyNtNoForm





PART ATAAYARTE BATTO ATEC

AOMJ651009NL1

CARRETERA ATENCINGO KM.3 6

CENTRO

IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA 74400

Régimen Fiscal:

626 - Régimen Simplificado de Confianzo

f. c. - 101

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN R.F.C.INC710101RH7

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

VASCO DE QUIROGA # 15

BELISARIO DOMINGUEZ SECCION XVI

TLALPAN DISTRITO FEDERAL 14080

FACTURA (Ingreso) 27360

Lugur y Tochur de ominión

74400 a 04/03/2024 02:29:49 p.m.

Talle Lineal

f40b43f3-202e-444f-8ab9-32d4a95ecff5

Ro, Calificado Digital

00001000000704964905

Ha, and his rate Mr.

00001000000509846663

For ha y hora d - ertific action 2024-03-04T14:29:50

E: por ación

01

Cantidad	unldad	ilave	Clave Prodice	- Clove⊞ il iac	Deterlity ion	uhj imp	De Cuento	Vinor Unitario	Importe
1	pieza	001h	90101500		consumo de alimentos	02		\$397.39	\$397.39





-	(4月2年) 11 年 日本 11	Cuatrocientos cincuenta y seis pesos con uu/ 100 Min
	Former de Polyó	01 - Efectivo
	Condiciones de <mark>Pogo</mark>	Contado
	Aufricato do Pagas	PUE - Pago en una sola exhibición
	Adoquequo	MXN
	No. Cha. Pargo	
	Dien de chédia	
	Heredolf ITSE	G03 Gastos en general

in the state of th	
Subtotal:	\$397.39
Descuento:	\$0.00
VA Trasladado al 16%	\$63.58
VA Refenido	\$0.00
SR Referido	\$4.97
otai:	\$456,00

Observectones

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

f9owsOJRHQkl0IVF1EANhnvCOmTmr2V0iwboDACW5CBBMp170/wiP1u5ltYeUY+l+452pJ2lwvvdBOvwvzGH6rnKq8Q1g/12Mo2cdmW8K+bF5LV91OypYK8a3L6gj+fX1u18UIWcVLKoym2lg5qyYY\$a7K 8kO5kuhQ3/+lsm9RoZzKp2QR3wexolqU!UOl2jPT/JTzvCQbnPCDc4gQYsSSW2YBxM8HudTExE/83ivO/qxIDeM99ODHrh9EkZ6BNVjHQVKG1UbT6K0zQlF7Bd5L1ZNu66hzOLSHg5P9sBfeyk9VkVFwCtaryX alku81 JW1bRQefRiNB/dk0XIII.QEiQ==



Sello Digital del SAT

GPy48FJW3U9IsC1Fymf2hw+WjW7cP8MaoIdzNv2izCU5DVwAN4PzzyoTxSLqSqcrlvcGtSndVv86ibkBEGTfKVCmirD0czjEOWk8e7W9uXaelaV/T9160Mu15aM0I Tka5Og2iTFznLbpdAZSFioN3k8QxyZ3qm8JcIQyJ7cgiM1SN17GRD80TVJRq6dFxlCXiIW0Jc7q1OV55TUwS+zk6CxqnPn4lRPQfZjxexbNJhivaGhO8wGgO0KKX c39qRPqKFXcdHV5JvzA4F1+chHYEh44ntPjVeTYnJ8J/KJE9QEeOO2RXw1stNiKGjhbbZRI6NWy2TNK9e45MiQA343kqA==

Cadena Original de complemento de certificación del SAT



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha quince de julio de dos mil veinticuatro, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México la persona designada como suplente designado por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno y Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán el L.D. Saúl Benítez Vega, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Claudia Huerta Guerrero, Jefa del Departamento Gestión Institucional y Encargada de la Atención y Despacho de los Asuntos de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia:

	ORDEN DEL DÍA
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y en su caso confirmación de la prueba de daño propuesta por la Subdirección de Recursos Financieros, para dar cumplimiento a la solicitud de información pública 330018824000734.
3.	Revisión y confirmación del formato de Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) correspondiente al primer semestre de dos mil 2024, para ser enviado en tiempo y forma al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
4.	Revisión y en su caso confirmación de las versiones públicas de los comprobantes de viáticos correspondientes al segundo trimestre de 2024, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción IX, del artículo 70 de la LGTAIP en el SIPOT, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal.
5.	Revisión y en su caso confirmación de las versiones públicas de los contratos de honorarios correspondientes al segundo trimestre de 2024, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción XI, del artículo 70 de la LGTAIP en el SIPOT, proporcionadas por el Departamento de Asesoría Jurídica.
6.	Asuntos Generales.









DESARROLLO

Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista de los integrantes del Comité, tomando asistencia de los integrantes, se procede a dar lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes.

Pasando al **segundo** punto de la orden del día relativo a la prueba de daño presentada por la Subdirección de Recursos Financieros, respecto de un oficio para dar respuesta a la solicitud de información púbica **330018824000734**, por considerar que contiene información que debe de clasificarse como reservada, pues se refiere a la Auditoría 206 denominada "Gestión Financiera" la cual se encuentra en proceso de ejecución por parte de la instancia de fiscalización Auditoría Superior de la Federación, por lo que el hecho de proporcionar dicha información podría causar afectación a este sujeto obligado; toda vez, que se vulneraría la conducción de la revisión y por consecuencia la alteración de sus resultados lo anterior de conformidad a lo establecido por los artículo 110, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, en su numeral Vigésimo Cuarto, por lo que se confirma la prueba de daño por los miembros del Comité por el periodo de un año.

Como **tercer** punto de la orden del día, consiste en la revisión y aprobación del formato del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) correspondiente al primer semestre de dos mil veinticuatro, para ser enviado en tiempo y forma al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En el **quinto** punto de la orden del día consiste en la revisión de 70 versiones públicas de los contratos por honorarios correspondientes al segundo trimestre de dos mil veinticuatro proporcionados por el Departamento de Asesoría Jurídica, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción XI, del artículo 70 de la LGTAIP en el SIPOT, proporcionadas por el Departamento de Asesoría Jurídica, en las cuales se testan los datos relativos a nacionalidad, clave de elector, RFC y domicilio de conformidad con lo establecido en los artículos 113, fracción I y 118 de la LFTAIP, los miembros del Comité confirman las versiones públicas aludidas.

Por lo que hace al sexto punto de la orden del día, como asunto general se presenta la versión pública proporcionada por la dirección de Enseñanza para dar respuesta a la solicitud de información pública 330018824000757, los miembros del Comité confirman la versione pública mencionada.----











Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Séptima Sesión Ordinaria del 2024 del Comité de Transparencia a las 13:40 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar.

ACUERDOS

070RD-001-15/07/2024: Se tiene por aprobada la Orden del Día.

070RD-002-15/07/2024: Confirma la clasificación de información en atención a la prueba de daño presentada por la Subdirección de Recursos Financieros para dar respuesta a la solicitud de información pública **330018824000734**.

07ORD-003-15/07/2024: Confirma el formato del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) correspondiente al primer semestre de dos mil veinticuatro para su envío en tiempo y forma al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

07ORD-004-15/07/2024: Confirma las versiones públicas de los comprobantes de viáticos correspondientes al segundo trimestre de dos mil veinticuatro, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia en el SIPOT.

07ORD-005-15/07/2024: Confirma las versiones públicas de los contratos de honorarios correspondientes al segundo trimestre de dos mil veinticuatro, proporcionadas por el Departamento de Asesoría Jurídica, para dar cumplimiento de las obligaciones de transparencia en el SIPOT.

07ORD-006-15/07/2024: Confirmar las versiones públicas proporcionadas por la Dirección de Enseñanza para dar respuesta a la solicitud de información pública **33001882400757.**

	INTEGRANTES DEL COMITÉ	
1.	L.D. Saúl Benítez Vega Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.	Sept
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Claudia Huerta Guerrero Jefa del Departamento de Gestión Institucional y Encargada de la Atención y Despacho de los Asuntos de la Unidad de Transparencia.	

